

SEÑORES JUECES DE TUTELA DE BARRANCABERMEJA (REPARTO)

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: Julio Rafael Centeno Luna

ACCIONADO: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)

HECHOS

1. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación abrió la Convocatoria No. 975 “Becas para el Cambio”, estableciendo inicialmente como fecha de cierre el día 20 de abril de 2026.
2. Posteriormente, la entidad decidió ampliar el plazo hasta el día 23 de abril de 2026, debido a inconvenientes en la entrega oportuna de credenciales de acceso, situación atribuible a la administración.
3. A pesar de dicha ampliación, la entidad no garantizó condiciones técnicas adecuadas para el acceso efectivo a la plataforma.
4. Desde el día 22 de abril de 2026 aproximadamente a las 5:00 p.m., intenté ingresar a la plataforma oficial dispuesta para la radicación de documentos, encontrando fallas persistentes que impedían el acceso, diligenciamiento y finalización del proceso.
5. Estas fallas se mantuvieron de forma continua hasta el cierre de la convocatoria, imposibilitando materialmente completar la postulación.
6. Para ese momento, el suscrito ya se encontraba debidamente inscrito en la plataforma, contaba con credenciales activas y había cargado la mayor parte de la documentación requerida. (ver Prueba 1)
7. Únicamente restaba completar algunos campos finales del formulario necesarios para el envío definitivo de la postulación, proceso que dependía exclusivamente del acceso funcional a la plataforma.
8. En consecuencia, la imposibilidad de culminar la inscripción no obedeció a negligencia del suscrito, sino a fallas técnicas imputables a la entidad accionada.
9. El día 23 de abril de 2026 realicé múltiples intentos adicionales de acceso en diferentes momentos del día, los cuales también resultaron fallidos (ver Pruebas 2 y 3).

10. Antes del cierre de la convocatoria, presenté una petición (PQR) ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación informando las fallas de la plataforma, sin que se brindara una solución o alternativa efectiva dentro del término establecido (ver Prueba 4).

11. Esta situación no fue individual, sino masiva, afectando a un número significativo de aspirantes en condiciones similares.

12. El día 23 de abril de 2026, la entidad informó que los efectos de una acción de tutela previa serían aplicables únicamente al accionante de dicho proceso.

13. Dicha decisión genera un trato desigual, ya que se otorgó un beneficio individual mientras se ignoró la afectación general derivada de fallas atribuibles a la propia administración.

14. Lo anterior evidencia una vulneración a los principios de igualdad, buena fe y debido proceso administrativo, al no garantizar condiciones reales para la participación en la convocatoria.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

- Derecho a la igualdad (Artículo 13 de la Constitución Política)
- Derecho al debido proceso (Artículo 29 de la Constitución Política)
- Derecho de acceso en condiciones de equidad a oportunidades del Estado

PRETENSIONES

Solicito respetuosamente:

1. Que se amparen mis derechos fundamentales vulnerados.
2. Que se ordene al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:
 - a) Habilitar nuevamente la plataforma de la Convocatoria No. 975 **únicamente para los aspirantes que ya se encontraban previamente inscritos y con credenciales activas antes de la falla del sistema**, con el fin de permitir la finalización del diligenciamiento, carga de documentos y envío de la postulación.
 - b) Establecer un plazo razonable exclusivamente para que dichos aspirantes finalicen el proceso, sin que ello implique la apertura de nuevas inscripciones.
 - c) Disponer un mecanismo alternativo eficaz para la recepción de la información, en caso de que persistan las fallas técnicas de la plataforma.
3. Como medida provisional urgente, se ordene la suspensión de los efectos del cierre de la convocatoria únicamente respecto de los aspirantes previamente inscritos, hasta tanto se garantice la posibilidad real de culminar el proceso.

PRUEBAS

- Prueba 1: Soporte de formulario de proyecto con espacios diligenciados.
- Prueba 2: Captura de intento fallido el día 23 de abril (08:24 am)
- Prueba 3: Captura de intento fallido el día 23 de abril (10:06 am)
- Prueba 4: Copia de la PQR radicada ante Minciencias (20260027564R)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente acción se fundamenta en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, así como en la jurisprudencia constitucional que establece que las entidades públicas deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a los procesos administrativos.

Las fallas técnicas atribuibles a la administración no pueden trasladar sus consecuencias negativas a los ciudadanos, especialmente cuando estos han actuado de buena fe y dentro de los términos establecidos.

JURAMENTO

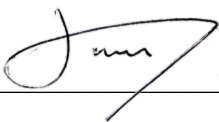
Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos.

NOTIFICACIONES

Correo: juliocentenno@gmail.com

Teléfono: 3206954895

Atentamente,



Julio Rafael Centeno Luna

C.C. 1.096.244.185

Correo: juliocentenno@gmail.com



PRESENTACIÓN PROYECTO

- [Generalidades](#)
- [Palabras Claves](#)
- [Descripciones](#)
- [Información Complementaria](#)
- [Rubros](#)
- [Rubros Entidad](#)
- [Detalles Rubros](#)
- [Rubros por Año](#)
- [Contrapartida](#)

Generalidades

Código Registro:	128643
Título:	Modelo geoespacial basado en datos para priorizar la implementación de soluciones energéticas en infraestructura pública de zonas no interconectadas de Colombia
Convocatoria:	975-2026 CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS - MODALIDAD 1: MAESTRÍA NACIONAL
Programa Nacional de CTel:	FORMACIÓN ALTO NIVEL
Entidad/Persona:	JULIO RAFAEL CENTENO LUNA
Línea Temática:	Transición energética: Garantizar el acceso y uso de energías seguras y sostenibles para todos los colombianos, a través del desarrollo, adopción y adaptación de tecnologías para la transición energética.
Tipo:	Proyecto
Lugar Ejecución:	SANTANDER - BARRANCABERMEJA
Duración en Meses:	24
Gran Área OCDE de conocimiento:	2. Ingeniería y Tecnología
Área OCDE de conocimiento:	2.B. Ingenierías Eléctrica, Electrónica e Informática
Disciplina OCDE de conocimiento:	Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Palabras Claves

- CIENCIA DE DATOS
- TRANSICIÓN ENERGÉTICA
- PRIORIZACIÓN TERRITORIAL
- ZONAS NO INTERCONECTADAS
- ANÁLISIS GEOESPACIAL

Entidades/Personas

Nombre Entidad/Persona	Rol
JULIO RAFAEL CENTENO LUNA	EJECUTOR

Entidades/Personas General

JULIO RAFAEL CENTENO LUNA

Tipo Postulante:	Persona Natural	Tipo Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Identificación / Nit:	1096244185	Digito de Verificación:	
Ciudad:	BARRANCABERMEJA	Fax:	
Dirección:	Cra 34b #58-76	Email:	juliocenteno@gmail.com
Página Web:			

¿Va a aplicar a la convocatoria de Patentes? Si

Primer Contacto

Nombre: JULIO RAFAEL CENTENO LUNA **Cargo:** INGENIERO MECÁNICO
Teléfono Contacto: 3206954895 **Email:** juliocenteno@gmail.com

Descripciones

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente Colombia enfrenta una brecha relacionada al acceso energético digno en las Zonas No Interconectadas (ZNI), en donde una parte importante de la población de estas zonas no cuentan con electricidad confiable y sus sedes públicas como escuelas o centros de salud operan con plantas diésel con costos altos de operación y poco estables, esta situación afecta la operación de la infraestructura de estas sedes públicas. A pesar que existen alternativas renovables, actualmente no existe un mecanismo claro que permita priorizar, con base en datos, en qué territorios estas soluciones energéticas renovables tendrían mayor impacto social.

En este proyecto se propone desarrollar un modelo geoespacial que integre información disponible en diferentes entidades públicas como IDEAM, UPME, DANE e IPSE para construir un índice de priorización territorial que permita orientar decisiones de inversión hacia aquellas sedes públicas donde la implementación de soluciones energéticas resulte más viable técnica, social y económicamente.

Como resultado se espera contar una herramienta visual que permita comparar escenarios de intervención, facilitando la planeación e implementación de una transición energética más justa en las zonas más vulnerables del país.

ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS MISIONES DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO

Esta propuesta se articula de manera directa con la misión 3 de las políticas de investigación e innovación Transición energética ya que el modelo identifica, con base en datos, los territorios donde la implementación de sistemas energéticos renovables genera el mayor impacto, su resultado es una hoja de ruta de inversión pública que facilita la toma de decisiones para la transición energética en comunidades vulnerables.

Adicionalmente tiene indirectamente una conexión con la misión 1: Bioeconomía y territorio contribuyendo a la reducción de la huella de carbono generada por el uso de combustibles en los sistemas energéticos con los que pueden contar actualmente estas zonas.

ARTICULACIÓN DE ACTORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta contempla la participación de los siguientes actores reconocidos del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación SNCTel con los roles y acompañamiento mencionados a continuación.

- **Servicio Geológico Colombiano:**

El proyecto contempla la articulación con el Servicio Geológico Colombiano mediante el uso de información geocientífica relevante para el análisis territorial, datos como condiciones geológicas, hidrogeológicas, amenazas naturales e información geotérmica.

Esta información permitirá evaluar la viabilidad de sistemas energéticos renovables en zonas específicas.

La articulación concreta consiste en la consulta y uso de datos públicos disponibles en el portal del SGC, exploración de posibilidad de colaboración técnica para la incorporación de variables geológicas en el modelo de factibilidad y participación del SGC como actor validador en los talleres de socialización de resultados del proyecto.

También se busca la participación de otras entidades públicas importantes que cuentan con información igualmente relevante e importante y quienes aportarán esta información clave para la construcción del modelo y serán usuarios estratégicos de los resultados finales. Entre esas entidades se encuentran:

- **Instituto de planificación y promoción de soluciones Energéticas – IPSE**

Constituirán la fuente principal de validación del modelo. Sus registros permiten verificar si el modelo del Índice generado habría priorizado correctamente los proyectos que ya demostraron ser exitosos en campo.

Su articulación será mediante una solicitud formal de acceso a datos históricos de proyectos en ZNI bajo convenio de uso de información pública y retroalimentación técnica sobre los resultados preliminares del modelo en talleres de socialización.

- **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM**

Serán una de las fuentes principales de datos geospaciales mediante el uso de datos públicos disponibles y posible solicitud de datos de mayor resolución por medio de cartas de acceso a información pública.

- **Ministerios de Educación Nacional y de Salud y protección social**

Fuentes de información sobre la ubicación, características y estados de las sedes públicas rurales que constituyen una parte fundamental de análisis del proyecto.

- **Unidad de planeación Minero energética – UPME**

La UPME al ser la entidad encargada de planificar de manera integral los recursos energéticos en Colombia mediante su plan energético nacional y establece los lineamientos estratégicos de largo plazo para la transición energética del país.

Su articulación se hará mediante el uso de datos y geovisores como fuentes de datos primarias para construir una variable de déficit energético y validar la cobertura geográfica del modelo.

El flujo de trabajo conjunto mediante la articulación de las entidades que proveen datos que alimentan el modelo y las entidades que validarán que los resultados de este modelo sean coherentes con la realidad en campo

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo geoespacial basado en datos para la priorización de soluciones energéticas en infraestructura pública de las Zonas no Interconectadas de Colombia, con el fin de orientar la toma de decisiones en inversión pública bajo criterios de viabilidad técnica, impacto social y transición energética equitativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar fuentes de información territorial, climática, socioeconómica y de infraestructura pública provenientes de entidades nacionales en una base de datos unificada y reproducible para el análisis energético en Zonas no interconectadas.
- Desarrollar un índice de priorización territorial que identifique municipios y zonas con mayor necesidad y potencial para la implementación de soluciones energéticas, mediante técnicas de análisis de datos y aprendizaje automático.
- Evaluar la viabilidad técnica, social y económica de la implementación de soluciones energéticas en sedes públicas específicas, considerando condiciones del recurso, acceso, demanda estimada y contexto de entorno.
- Diseñar una herramienta de visualización geoespacial que permita explorar y comparar escenarios de priorización, facilitando la toma de decisiones por parte de entidades públicas.

RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS I+D+i

- 1. Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento.**
 - a. Artículo que reporte la metodología y resultados del modelo de priorización
 - b. Ponencia o sustentación en instituciones públicas del área de energía.
- 2. Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación.**
 - a. Índice de Priorización Energética Municipal documentado y reproducible para todos los municipios de las Zonas No Interconectadas
 - b. Plataforma web interactiva para visualización y exploración del modelo, alojada en repositorio público.
- 3. Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia.**
 - a. Informe de política pública dirigido al IPSE, UPME, Ministerio de minas y otras entidades de interés con recomendaciones accionables derivadas del modelo.
 - b. Taller de socialización de resultados con actores institucionales y comunidades beneficiarias.
- 4. Productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para CTel.**
 - a. Trabajo de grado de maestría aprobado, que consolida la totalidad de la investigación.

Rubros

Rubro	Financiado	Contrapartida en Efectivo	Contrapartida en Especie	Valor Total
MATRÍCULA	\$48.000.000	\$0	\$0	\$48.000.000
TOTAL	\$48.000.000	\$0	\$0	\$48.000.000

Rubros Entidad

Entidad: JULIO RAFAEL CENTENO LUNA

Rubro	Descripción	Justificación	Entidad Financiadora	Financiado	%	Efectivo	%	Especie	%	Valor Total
MATRÍCULA	Valor de matrícula 4 semestres de la maestría en Inteligencia Analítica de Datos	El valor de los 4 semestres tiene un costo total de \$52.308.000 COP por lo que solicito amablemente la suma máxima permitida para las becas de maestría \$48.000.000 COP		\$48.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$48.000.000
TOTAL				\$48.000.000		\$0		\$0		\$48.000.000

Detalles Rubros

Cuadro: MATRÍCULA

Descripción	Justificación	Proveedor	Entidad	Financiado	Efectivo	Especie	Valor Total
Valor de matrícula 4 semestres de la maestría en Inteligencia Analítica de Datos	El valor de los 4 semestres tiene un costo total de \$52.308.000 COP por lo que solicito amablemente la suma máxima permitida para las becas de maestría \$48.000.000 COP		JULIO RAFAEL CENTENO LUNA	\$48.000.000	\$0	\$0	\$48.000.000
TOTAL				\$48.000.000	\$0	\$0	\$48.000.000

Global Total

Entidad	Financiado	%	Especie	%	Efectivo	%	Valor Total
JULIO RAFAEL CENTENO LUNA	\$48.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$48.000.000
TOTAL	\$48.000.000		\$0		\$0		\$48.000.000

Contrapartida

Entidad	Especie	%	Efectivo	%	Valor Total
JULIO RAFAEL CENTENO LUNA	\$0	0	\$0	0	\$0
TOTAL	\$0		\$0		\$0

Información Complementaria

LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO):

LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO):

LUGAR DE RESIDENCIA (DEPARTAMENTO):

LUGAR DE RESIDENCIA (MUNICIPIO):

ESTRATO SOCIOECONÓMICO:

INGRESAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA NACIONAL POR EL CUAL SE POSTULA A LA PRESENTE CONVOCATORIA.:

ESTADO ACADÉMICO:

MODALIDAD DE EDUCACIÓN:

TIPO DE INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DÓNDE DESARROLLARA LOS ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL:

INGRESA EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DONDE DESARROLLARÁ LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL:

ENFOQUE DIFERENCIAL:

SEXO/GENERO QUE REGISTRA LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:

GRUPO SISBEN:

Ciudad: _____

Día: _____

Mes: _____

Año: _____

Firma representante legal.



Esta página no funciona en este momento

plataformasigp.minciencias.gov.co no envió ningún dato.

ERR_EMPTY_RESPONSE

Actualizar



Esta página no funciona en este momento

plataformasigp.minciencias.gov.co no envió ningún dato.

ERR_EMPTY_RESPONSE

Actualizar



Reporte de Trazabilidad PQRSD



Información de la PQRSD

No Radicado: 20260027564R
Tipo de PQRSD: Petición
Origen: Minciencias
Estado: En término
Fecha de Creación: 2026-04-23 11:10:29
Canal de Recepción: Formulario Web
País: Colombia
Departamento: SANTANDER
Ciudad / Municipio: Barrancabermeja

Categorización de la Persona

Grupo Étnico: Ningún grupo étnico
Población Preferencial - Selección múltiple: Ninguna
Población en situación de discapacidad - Selección múltiple: Ninguna discapacidad

Asunto

Asunto: Falla carga SIGP CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL CAMBIO FORMACI?N EN MAESTR?AS Y DOCTORADOS. Se? ores Ministerio de Ciencia, cordial saludo, Por medio de la presente me permito radicar una petici?n relacionada a la plataforma SIGP destinada para el cargue y envio de las propuestas de proyectos para la convocatoria de Becas vigentes. Desde el dia de ayer en horas de la noche, la pagina ha presentado fallas en el acceso y funcionamiento, lo cual me ha impedido finalizar el diligenciamiento de algunos campos requeridos y realizar el envio de mi propuesta dentro de los tiempos establecidos. Solicito respetuosamente considerar la ampliaci?n del plazo de cierre de la convocatoria teniendo en cuenta los inconvenientes presentados. Agradezco su atenci?n y quedo atento a cualquier inquietud adicional para completar el proceso. Cordialmente, Julio Rafael Centeno Luna CC 1.096.244.185

Actuaciones

Tipo Actuación	Responsable	Rol	Fecha y Hora	Anexos
Registro PQRSD	Julio Centeno	Peticionario	2026-04-23 11:10:35	<ul style="list-style-type: none">2660e632_4255_4396_b13b_200aa9e9fdc9.jpgCaptura de pantalla 2026_04_23_100653.pngResumen_2026-04-23_Registro_PQRSD.pdf

← Regresar

⚙ Actualizar Estado